

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

1045. RESOLUCIÓN N.º 1351, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ARTÍSTICO "DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS".

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2022001351 fecha 16 de noviembre de 2022, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de la Convocatoria del Concurso Artístico "Día de los Derechos Humanos", que se registrará con arreglo a lo siguiente:

BASES

1.- OBJETO

Con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, a través de la Dirección General de Relaciones Interculturales convoca este Concurso Artístico "Día de los Derechos Humanos" que se dividirá en 2 modalidades:

MODALIDAD CARTEL: Cartel anunciador con el tema principal "Día de los Derechos Humanos", tratando de transmitir la celebración de este día.

MODALIDAD DIBUJO INFANTIL: Dibujo infantil representando algún aspecto del Día de los Derechos Humanos.

2.- PARTICIPANTES

2.1.- Podrán participar en la MODALIDAD CARTEL las personas físicas, mayores de 16 años (cumplidos en el momento de inscripción), con residencia en Melilla.

2.2.- Podrán participar en la MODALIDAD DE DIBUJO INFANTIL las personas físicas, con edades comprendidas entre 6 y 15 años (ambas inclusive y cumplidos en el momento de inscripción), con residencia en Melilla.

2.3.- Cada participante podrá presentar una única propuesta.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS

3.1.- Estos puntos serán comunes a todas las modalidades

Las obras deberán ser originales e inéditas, y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, ni estando premiados, siendo responsable el autor de que así sea.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

3.2.- MODALIDAD: DIBUJO INFANTIL

Se podrá utilizar cualquier técnica artística (exceptuando la purpurina y las tintas metálicas)

El formato de presentación será un A-4.

Se presentará en archivo digital, en formato JPEG o PDF.

3.3.- MODALIDAD: CARTEL

Se valorará la utilización de colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.

La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del cartel por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

Se enviará en soporte digital, en un formato (.PSD, .PDF, .JPEG), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

Se excluirán todos aquellos carteles que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.